

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5248** *HONEYWELL AFTERMARKET EUROPE, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad "HONEYWELL AFTERMARKET EUROPE, SOCIEDAD ANÓNIMA" (en adelante, "la Sociedad"), convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria el día 22 de julio de 2019, a las 12 horas, en el domicilio social de la Sociedad, sito en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 24, y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente en el mismo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad (Balance Abreviado, Cuenta De Pérdidas y Ganancias Abreviada y Memoria Abreviada) y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales Abreviadas de la Sociedad (Balance Abreviado, Cuenta De Pérdidas y Ganancias Abreviada y Memoria Abreviada) y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Quinto.- Reelección de Igor Iván Salazar Mora como consejero del Consejo de Administración de la Sociedad.

Sexto.- Protocolización.

Se informa a los accionistas de la Sociedad de su derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación relativa a las Cuentas Anuales que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los derechos de asistencia a la Junta General y de representación se ejercerán conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos sociales.

Se hace constar que la convocatoria se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos sociales de la Sociedad y en la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 17 de junio de 2019.- La Secretaria no Consejera, María Blanca Iribas Poher.

ID: A190036449-1

cve: BORME-C-2019-5248